

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A.;

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A., se otorgó en la ciudad de Machala, doctor Milton Serrano Aguilar; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución N-93-6-1-1-0014 de 25 de febrero de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 88 el 26 de febrero de 1993.

2. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es: GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

3. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

4. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía será: a) Dedicarse a las actividades relacionadas con la comercialización de productos derivados del petróleo, tales como gasolina, diesel, kerosene, aceites y lubricantes; b) A la comercialización, importación y exportación de repuestos de motores marítimos y bombas de agua. Para el cumplimiento de su objeto podrá asociarse, adquirir acciones y participaciones de Compañías constituidas o por constituirse, ya por pago en numerario, o por aportes de bienes y en general realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto social.

5. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000,00 dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000,00 cada una.

6. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 500.000,00 pagado en numerario y S/. 1'500.000,00 se pagará en el plazo de un año.

7. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 26 de febrero de 1993

Lcdo. Fredy Salvador Alfaro
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE MACHALA-ENCARGADO